



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente N.º: 7128/2025
Procedimiento: Disposiciones Normativas
Asunto: Derogación Reglamento de participación ciudadana

ANUNCIO

D. ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA),

HAGO SABER: Que por acuerdo Plenario, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de Octubre de 2025, y conforme determina el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptó el acuerdo provisional de **Derogación del Reglamento de Participación Ciudadana**.

Que en el Boletín Oficial de la Provincia N.º. 203, del día 22 de octubre de 2025, fue expuesta al público, para reclamaciones y sugerencias por 30 días hábiles desde el día 23-10-2025 al 03-12-2025, el referido Reglamento, conforme establece el expresado precepto legal de la LRRL, sin que en dicho plazo se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias contra el acuerdo.

Que por ello ha quedado elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado.

Lo que se hace público para general conocimiento en la fecha de la firma electrónica, señalándose que contra este Acuerdo de derogación definitiva del Reglamento que pone fin a la vía administrativa podrán interponer los/as interesados/as directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en las formas que establezcan las normas de dicha Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Lora del Río A fecha de firma electrónica

El Alcalde/ Presidente

Fdo. D. Antonio Miguel Enamorado Aguilar

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Verificación: 375A1P5K3ZDK3FY63YR9AOPZ
Verificación: <https://lora-del-rio.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
Acta Firmada: 09/12/2025
HASH: b3d8967a96967a43bc5d58aefc9b

